

CONSTANCIA SECRETARIAL. **EXPEDIENTE No. 2020-00364.**
Bogotá, 8 de junio de 2023. Al despacho de la señora juez,
las presentes diligencias, comunicando que la parte actora
solicita elaboración telegrama de citación a la testigo María
Alejandra Caro Guaqueta.

Dígnese proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
SECRETARIO

OaAo.

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., ocho (8) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta la petición de la parte actora, esta
Operadora Judicial dispone librar boleta de citación a la
testigo María Alejandra Caro Guaqueta, para lo cual la parte
actora deberá acercarse a la Secretaría del Juzgado para su
expedición.

CÚMPLASE.

LA JUEZ,

MARÍA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Firmado Por:
Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1cad52500e1b5088548fce1b7d017934f5a496ae07c39ff03ba4d94ed3ed959**

Documento generado en 08/06/2023 09:11:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>